

**NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA
YANOUC&YANOUC S.A.**



Oficio No. 001-CCPY-2013

Carlos Julio Arosemena Tola, a 29 de octubre del 2013

Señor
PATRICIO EMILIO YANOUC PÁEZ
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUC&YANOUC S.A**
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Octubre de 2013, ha sido nombrado **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC&YANOUC S.A**, por un período de DOS AÑOS, de acuerdo al Art. 19 del Estatuto Social de la compañía y la represente legal, judicial y extrajudicialmente; así como en las funciones señaladas para el efecto, este nombramiento es ratificado en el Art. 35 del mismo documento público.

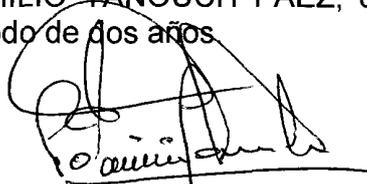
La Compañía de **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC&YANOUC S.A**, se constituyó mediante Escritura Pública el día 19 de agosto del año dos mil trece, otorgado ante el Notario del Cantón Archidona, Doctora Maura Elisa Belalcázar Santana, **APROBADA** por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004935, de 04 de octubre del 2013. Suscrita por el Dr. OSWALDO NOBOA LEÓN, Director Jurídico de Compañías de Quito, e inscrita en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, en el libro de Registro Mercantil, Tomo Sexto del año 2013, se anotó en el Nro. 004 del repertorio a los 24 días del mes de Octubre del 2013.

Lo que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**SR. CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ
PRESIDENTE**

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, a los 05 días de Noviembre del 2013, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC&YANOUC S.A., yo, PATRICIO EMILIO YANOUC PAEZ, domiciliado en la ciudad de Archidona, para un periodo de dos años

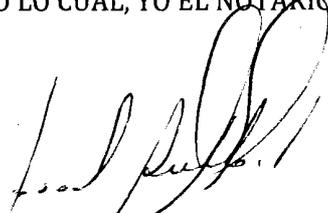


PATRICIO EMILIO YANOUC PAEZ
C.C. 150028259-3

ESCRITURA PÚBLICA: 2013-15-05-01-P00756

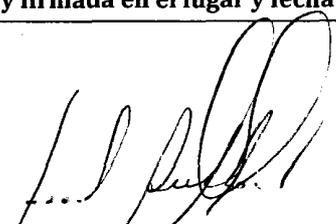
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.-

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- Doy fe que en la presente fecha y a petición de parte Interesada, procedo a protocolizar en los Registros de la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo, en **UNA FOJA(S) ÚTIL(ES)**, La documentación referente a: El documento constante como oficio N° 001-CCPY-2013, suscrito en Carlos Julio Arosemena Tola, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil trece; mismo en el cual consta el nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A.- Hasta aquí lo concerniente al documento que hoy se protocoliza.- La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza se la considera como indeterminada.- Cumplida que ha sido la misma y elevada a documento público en Carlos Julio Arosemena Tola, el día de hoy seis de noviembre del año dos mil trece; y, DE TODO LO CUAL, YO EL NOTARIO PÚBLICO DOY FE.-



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.

Es fiel reproducción de la diligencia que se realizó en la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia: sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su protocolización.



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

NAPO - ECUADOR

DIRECCIÓN: Av. Amazonas, diagonal al G.A.D. Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

Queda inscrito el Documento que antecede en el (los) registro de:
TOMO VI-(REGISTRO- MERCANTIL- RESOLUCIONES- CONSTITUCIONES-
NOMBRAMIENTOS Y OTROS)
-NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA
PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A, con el No.007
Anotado bajo el No. 006 del Repertorio. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola,
Noviembre 07 del 2013.


EL REGISTRADOR
AL ERICK CASTILLO



APROBADO POR: _____

INSCRITO POR: _____